JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 05001 31 10 005 2018-00484 00

En atención a lo solicitado por el JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA con dirección física calle 8 No 3-17B / Andalucía Valle, dirección electrónica j01pmandalucia@cendoj.ramajudicial.gov.co teléfono 605 419 02 02 y (601) 518 99 15 ext 10219, y a efectos de que proceda a realizar la EXHUMACION solicitada en COMISORIO No 01 con fecha del 17 de junio del pasado año (2022), del cadáver de quien en vida respondía al nombre de JHON FREDY CARTAGENA MENDEZ e identificaba con cedula No 94.357.098, se ordena la remisión de la totalidad de las piezas procesales que componen el expediente, facultándole por demás al Juzgado comisionado para que sub comisione de ser el caso.

Notifíquese y Cúmplase

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Manuel Quiroga Medina

Firmado Por:

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24ac5b1ebaaf6c03ef21b269877a45c66164748d482fdc5e0f75ca309c8a0807**

Documento generado en 26/01/2023 10:34:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica